

## INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OPUSQUIL S.A.

Cúmpleme informar a ustedes sobre la gestión administrativa financiera correspondiente al ejercicio económico del 2017.

La compañía durante el ejercicio económico del año 2017 tuvo el siguiente resultado:

Utilidad Bruta	\$175,558.07
(-) Participación Trabajadores	(\$26,333.71)
(-) Impuesto a la Renta	(\$38,712.46)
Utilidad Neta	\$110,511.90
(-) Otros Resultados integrales	(\$18,795.29)
<b>Resultado Integral del Ejercicio</b>	<b>\$91,716.61</b>

Pese a la difícil situación económica en la que nos hemos desenvuelto se logró mantener el número de estudiantes, permitiendo que; al igual que el año pasado, operemos a la máxima capacidad instalada. Producto de ello, unido al incremento de pensiones del 5% autorizado por la Junta Reguladora de Costos y al importante esfuerzo realizado en la recuperación de cartera, los ingresos totales obtuvieron una mejora del 17.4%.

Respecto a los gastos operacionales, se mantuvo un estricto control de los mismos y se continuó con la estrategia de invertir recursos en el mejoramiento de la infraestructura, tales como remodelación de pisos de aulas y pasillo de la segunda planta alta, producto de lo cual se mantuvieron prácticamente al mismo nivel, con un ligera disminución del 0.4%.

Los gastos financieros se han mantenido en similar nivel al año pasado, siendo el de mayor impacto los intereses generados por el pago de la compra del inmueble donde opera la compañía.

Adicionalmente se registró un gasto de \$18,795.29 en otros resultados integrales por concepto del cálculo actuarial de la jubilación patronal y bonificación por desahucio.

A efectos de determinar el monto de la utilidad que queda a libre disposición de los accionistas no se consideran los Otros Resultados Integrales y una vez que el monto de reserva legal ha alcanzado el máximo legal obligatorio, la misma queda en \$110,511.90 que propongo se mantenga en la cuenta de resultados acumulados.

Respecto a la liquidez, producto de la mejora en la recuperación de cartera, se mantuvo en niveles que permitieron cumplir las necesidades operacionales y compromisos adquiridos; con excepción del 15% de participación de trabajadores correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que se cancelará en el mes de mayo de 2018.

En cuanto al aspecto litigioso-laboral, la compañía no mantiene demandas por reclamos de indemnizaciones de ex-funcionarios y/o colaboradores.



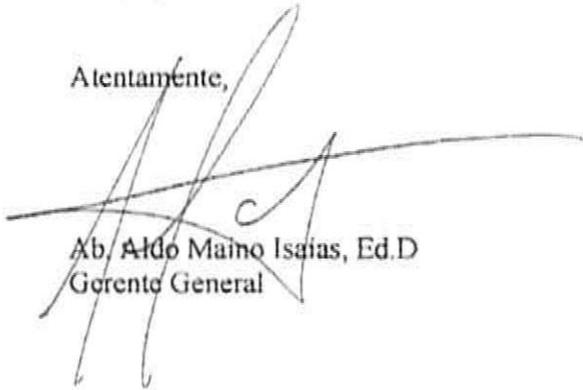
Cabe informar también que a partir del presente año la compañía se encuentra obligada a contratar auditoria externa según resolución de la Superintendencia de Compañías del 11-nov-2016 y para ello procedimos a la contratación de la firma PKFECUADOR & Co. quienes han auditado nuestros estados financieros del 2017.

He procedido a cumplir conforme a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en la Junta General de Accionistas.

Agradezco por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión, aspecto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos. Pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, para su aprobación.

Guayaquil, 20 de abril del 2018

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Ab. Aldo Maino Isaias, Ed.D  
Gerente General